



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

175/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la implementación en la ciudad de Ushuaia de la campaña "Amigos de la lactancia materna", a cargo del grupo de madres "Tribu del Fin del Mundo" liderado por la señora Vanesa Lillo, que tiene por objeto generar en comercios y espacios públicos un lugar para amamantar.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal el acompañamiento a la campaña declarada de interés en el artículo 1º de la presente, generando en los edificios municipales, un espacio para que las madres puedan amamantar.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 304 /2018.-

DADA LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

CO

LIC. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia